Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

Diario de Gerona.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XVII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3331

VIERNES 4 NOVIEMBRE 1887.

La Económica Gerundense
y el meeting.

(Conclusión.)

«Los que suscriben piden á la Sociedad Económica Gerundense de amigos del País, que se adicione la proposicion presentada acerca de la informacion agrícola, precisando que, entre las medidas de carácter general que podria tomar el Gobierno para mejorar la situacion de la agricultura, deberia tenerse mucho en cuenta la reforma de las cartillas evaluatorias bajo una base científica, procurando además hacer una depuracion de la riqueza, y librar de la onerosa carga de las contribuciones á las comarcas que no producen, facilitar los transportes legislando sabiamente acerca de la materia de tarifas de ferro-carriles, así locales como combinadas; abrir caminos; encauzar rios; hacer canales; habilitar puertos; conservar y fomentar montes; instruir al labrador para apartarle de la rutina, y al efecto de conseguirlo mas fácilmente de un modo práctico, crear escuelas de capataces de cultivo, dar una nueva forma á las instituciones de crédito hipotecario facilitando la adquisicion de capitales á bajo interés; dictar las medidas necesarias para garantir la seguridad personal en los campos; abaratar los procedimientos judiciales, y disminuir el coste del papel sellado, con otros disposiciones, respecto de las cuales para obtener un profundo conocimiento de las necesidades del país y la mas completa madurez de juicio, son de parecer de que debería ampliarse la actual informacion oral, haciéndola extensiva á todos las provincias.—Gerona 30 de Octubre de 1887. —El Marqués de Camps.—Felipe Lloret.»

Levantóse el Sr. Marqués de Camps á defender su proposicion, y dijo que estaba conforme en que el medio mas eficaz para conjurar la crisis, sería la denuncia de los tratados de comercio, pero que como esto sería muy difícil de realizar porque los Gobiernos están comprometidos, convenía no echar en olvido que existen otros recursos muy importantes, aunque no tan eficaces, que indudablemente producirían los mejores resultados, y está en la mano del Gobierno poner en práctica con menos dificultad.

Hay algunos que serían de aplicación excelente para ciertas localidades, y otros generales para todas las provincias.

Dijo que concretándose á la provincia de Gerona, era preciso reconocer que el Gobierno tendría en su mano facilitar que algunos pueblos de la provincia no estuviesen tan extraordinariamente gravados como hoy dia, pues todo el mundo sabe que á consecuencia de la filoxera los viñedos se han perdido en la provincia de Gerona y sin embargo algunos pueblos que fundaban su riqueza en la viticultura, continúan pagando la misma contribución de los tiempos en que cosechaban, como si los terrenos produjeran vino cuando muchos de ellos son ahora yermos, habiendo sido inútiles cuantas reclamaciones se han hecho en la Delegación de Hacienda y en Madrid, pues la primera no está autorizada para corregir el mal, y la Administración central ó los Gobiernos que podrían corregirlo, agoviados por los apuros del Tesoro más se preocupan en aumentar los ingresos que en permitir rebajas.

Aquí, añadió, se ha indicado ya que la siembra del trigo es imposible si no se puede vender al precio de 17 pesetas cuartera. No aduciré datos para no molestar, pero sacaré la consecuencia de que si todos los trabajadores contaran los jornales que emplean en la sementera, recolección y trilla y se aplicaron un pequeño salario, se produciría con pérdida, de modo que no pudiendo venderlo á 17 pesetas les sería más ventajoso ir á trabajar á jornal. Esto es una gran verdad. Y si ellos con su parquedad en la comida, con su modestia y hasta pobreza en el vestir y con toda la economía imaginable, despues de sacrificar todas las comodidades y de estar constantemente ocupados, en regar la tierra con el sudor de su frente, supiesen que hay un Señor que les está pintando en la vagancia, perdiendo el tiempo en el juego, ya oiría aquel Señor lo que dirían.... Es una injuria manifiesta que debemos rechazar por completo (grandes aplausos); es una injuria que se convierte en bochorno para el que la ha proferido (siguen los aplausos)

Comparó luego los precios de varios productos agrícolas españoles con sus similares extranjeros, y observando la mayor baratura de estos últimos, dedujo la imposibilidad de hallar mercado para los primeros, de donde resulta la falta de trabajo y con ella la privación de lo más necesario para la subsistencia y por consiguiente la emigración que toma grandes proporciones no solo en Cataluña sino en toda la costa del Mediodía, en Asturias y en otras provincias, amenazando despoblar la España si los Gobiernos tardan mucho en abrir los ojos á la evidencia y siguen negándonos protección: porque aquí no se proteje nada: así como en Alemania se dá protección á los alcoholes para que pasen á venderlos en el extranjero, en España no se dá nunca protección, y antes al contrario desgraciado de aquel que con su trabajo ha hecho algo extraordinario porque inmediatamente se le castiga imponiéndole tributos más onerosos á pretexto de que posee mayor riqueza.

Dijo que una de las causas que tambien produce la crisis es la falta de comunicaciones entre los pueblos, y no sería de más pedir que como se hacía antes se acudiese á la prestación personal de dos ó tres jornales todo lo más, con lo cual se conseguirían buenos caminos que no puede realizar el Gobierno ni la Diputación.

Ocupóse luego de la sofisticación de los vinos, contra la cual se ha levantado tan gran clamoreo en toda la nación, y con este motivo dijo que los vinos artificiales se han dado á tan bajo precio que en varios puntos de España los propietarios han tenido que dejar de recolectar la uva porque no tenían donde vender los vinos naturales, si bien respecto de este asunto algo se ha conseguido ya del Gobierno en vista de las quejas generales, y de las razonadas peticiones del Instituto Agrícola Catalán.

Como otra de las causas que apartan el interés para el trabajo y por consiguiente dificultan la producción, mencionó el complicado sistema del expedienteo, porque no hay persona que no deba acudir con más ó menos frecuencia á los centros administrativos, y á penas ninguno de lo que á tal se ven obligados deja de hallarse enredado por la falta de claridad y simplificación que en todas partes reina, pues nuestra administración es de sí tan engorrosa que ni los mismos que verifican el despacho diario la entienden.

Acerca del arreglo de las cartillas evaluatorias, despues de exponer con vivos colores la bochornosa inmoralidad que medió en la última reforma y de la que resultaron tantas injusticias y desigualdades, opinó que para acabar de una vez con este perjudicial é insostenible estado no habia mas que el recurso, largo pero seguro, de proceder á la triangulación de la península para averiguar su verdadera cabida, y relacionar este gran trabajo con otros de la misma clase que verificasen las provincias y los municipios, sin reparar en los gastos que á los ayuntamientos la triangulación reportaria porque, por muchos que fuesen, nunca serian tan crecidos como los que les resultan de entenderse constantemente con agentes que no hacen otra cosa que enredarles. De esta manera se quitaría toda inmoralidad y cada contribuyente satisfaría con gusto su cuota porque sabría que corresponde con la verdad; á propósito de lo cual se extendió en razonadas consideraciones acerca de la conveniencia de moralizar la administración, tanto la de arriba como la de abajo, recomendando contancia en esta empresa y aliento para no desmayar ante los primeros desengaños, pues si de una parte los vicios arraigados no ceden al primer embate tampoco es posible creer que puedan resistir los esfuerzos de la opinión reiterada y constantemente manifestados. (Aplausos)

El Sr. Presidente D. Joaquin de Espona despues de haberse cerciorado de de que ningun otro Sr. quería hacer uso de la palabra, reasumió manifestando que despues de los patrióticos sentimientos en que se habian inspirado los elocuentes discursos pronunciados y de los luminosos datos y fundados razonamientos emitidos, poco ó nada podía añadir que no estuviera en la conciencia de todos, ya que sería negar la evidencia desconocer la causa primordial, cuando menos en su acción directa, de la actual crisis agrícola, y que nos encontrábamos en el último eslabon de una cadena cuyos primeros anillos se forjaron con la supresión del derecho diferencial de bandera que anuló nuestra marina mercante, que las leyes arancelarias se encargaron luego de añadir nuevos eslabones que arruinaron la industria manufacturera y ha acabado, como no podía menos de suceder, sumiendo á la industria agrícola en el estado de postración en que la vemos ¿y como había de ser la agricultura una escepción si se halla colocada en circunstancias mas desfavorables que las demás producciones pues no le queda por ejemplo el medio de emplear máquinas más perfeccionadas para variar las condiciones de un suelo ingrato ó de un clima inadecuado, y cuando cesa la producción en una parcela ó en un predio no le queda sinó el recurso de darse de baja y librarse cuando menos de los tributos?

La industria agrícola que no cuenta con otros mecanismos de elaboración que el funcionamiento de las plantas y del ganado sujeto á leyes independientes de nuestra voluntad y de nuestro ingenio, que tiene que confiar sus primeras materias á suelos muchas veces esquilmados y casi siempre le niega el cielo un elemento tan indispensable como es la humedad ¿como no ha de verse perjudicada puesta á merced de la ruinosa competencia que pueden hacerle otras comarcas más fértiles, otros paises más favorecidos por la naturaleza si abrimos nuestras fronteras á los productos que nos envían?

Consignó luego que aun cuando así no fuera, aun cuando las causas que han cegado las demás fuentes de riqueza se hubieran detenido como espantadas del hondo cataclismo en que iba á sumirse nuestra pátria, faltaba para levantarla de su postración el auxilio imprescindible que las demás industrias le prestan, puesto que aun prescindiendo de la importancia del consumo y de la actividad de los mercados de que depende la prosperidad de las producciones aludidas, es axiomático que el capital instrumento indispensable y poderoso para el desarrollo de la agricultura ha de venir precisamente de aquellas, toda vez que la industria agrícola, que es la que mas produce, es precisamente la que menos capitales crea; así es que las grandes mejoras, las mas notables reformas y las mas poderosas empresas de explotación agraria nacen de capitales agenos á la agricultura.

Expuso tambien que el crédito hipotecario no podia suplir la falta de capitales, al menos á juzgar por lo que pasa en esta provincia, puesto que el único establecimiento de crédito existente en España (que fué ya un error fundamental el que exista uno solo), á partir de su fundación, es decir, en el espacio de más de 20 años, no habia realizado un solo préstamo en esta provincia, de modo que la provincia de Gerona no le debe al Banco Hipotecario la plantación de una sola cepa, la roturación de una sola hectárea de monte ni la construcción de una miserable acéquia de riego.

Dijo luego que había pasado de moda, porque así le convino á cierta escuela económica, el decir que España es el *granero* de Europa, pero que en compensación nos dijeron que nuestra nación podría ser la *bodega* del mundo; y partiendo de este supuesto se abrió ancha brecha á nuestras barreras internacionales para dar salida á nuestros caldos, no importando gran cosa que por ella entraran como en avalancha innumerables productos que redujeron á la impotencia á numerosas industrias, y el resultado ha sido que la industria fabril se halla herida de muerte y nuestros vinos se pudren en los toneles sin encontrar quien los compre. Así es que abandonamos lo seguro por lo dudoso y sin estender el círculo de nuestros mercados, sin ampliar la esfera de nuestro comercio, sin antes procurar que las naciones del Norte de Europa,

mercado natural de nuestros vinos, los solicitaran, ni las repúblicas del Sud de América aumentaran sus pedidos, se creyó que bastaría un cambio de arancel para qué pudiéramos labrar nuestras viñas con azadones de plata y que la miseria apartara su odioso rostro de nuestra nación, digna de mejor suerte.

Terminó diciendo que serían tantos los ejemplos que podrían citarse del escaso éxito de ciertas medidas puestas en práctica para impulsar el desarrollo de la industria agrícola y de los tristes resultados de otras que de un modo más ó menos directo han experimentado igual suerte, que se haria interminable, bastando lo dicho para comprender que el país productor, que los que conocen prácticamente y por su constante experiencia las dificultades que en el terreno de los hechos se oponen á la marcha desembarazada de la producción, se asocien y hagan oir una voz recurriendo á cuantos medios les surgiere su celo y su actividad, para que la legislación se inspire en el verdadero modo de ser de la agricultura nacional.

Enseguida por el Sr. Secretario de la Sociedad Económica se dió cuenta de varias comunicaciones recibidas asociándose al pensamiento del meeting, entre las cuales es digna de especial mencion la del Diputato á Córtes D. Alberto de Quintana.

Como resultado del acto quedó redactado el acuerdo, resúmen de las dos proposiciones anteriormente presentadas, del tenor siguiente: «Los que suscriben piden á la sociedad Económica Gerundense de Amigos del País que al dirigir al Gobierno la Exposición que propone acerca de la información agrícola, consigne en la misma que, (sin perjuicio de las medidas de caracter general que pueda tomar el Gobierno para mejorar la situación de la agricultura, entre las cuales debería tenerse mucho en cuenta la reforma de las cartillas evaluatorias bajo una base científica, procurando ademas hacer una depuracion de la riqueza, y librar de la onerosa carga de las contribuciones á las comarcas que no producen; facilitar los transportes legislando sabiamente acerca de la materia de tarifas de ferro-carriles, asi locales como combinadas; abrir caminos; encauzar rios; hacer canales; habilitar puertos; conservar y fomentar montes; instruir al labrador para apartarle de la rutina y al efecto de conseguirlo mas facilmente de un modo práctico, crear escuelas de capataces de cultivo; dar una nueva forma á las instituciones de crédito hipotecario facilitando la adquisicion de capitales á bajo interes; dictar las medidas necesarias para garantir la seguridad personal en los campos; abaratar los procedimientos judiciales y disminuir el coste del papel sellado, con otras disposiciones respecto de las cuales para obtener un profundo conocimiento de las necesidades del país y la mas completa madurez de juicio son de parecer de que deberia ampliarse la actual informacion oral haciéndola estensiva á todas las provincias): para conjurar la crisis que sufren la agricultura y la industria, es de absoluta necesidad denunciar tan pronto como sea posible los tratados de comercio origen de la situación que atravesamos, y que mientras esto no sea posible adopte el Gobierno cuantas medidas esten en sus facultades para neutralizar los funestos efectos de aquellos; y además se rebajen la contribución territorial y el impuesto de consumos, suprimiéndolo enteramente en las poblaciones de poco vecindario, y se suprima tambien el impuesto de derechos reales en las sucesiones directas y se rebaje respecto de las demás clases de trasmisiones.»

Sometido el anterior acuerdo á la consideracion de la numerosa concurrencia fué aprobado por unanimidad.

En este estado manifestó el Sr. Presidente cuanta era la satisfacción que experimentaba por el valioso concurso que habian prestado á la Sociedad Económica los Sres. allí reunidos, representacion de las fuerzas vivas del país y aseguró que el acuerdo que acababa de tomarse, original sería acompañado á la Exposición que la referida Sociedad no tardaría en elevar al Gobierno.

Dió las gracias en nombre de la misma á todos cuantos le habían prestado su apoyo respondiendo al llamamiento de la Económica y especialmente á los Sres. Diputados que se habían adherido al pensamiento, á los delegados especiales de los varios Ayuntamientos allí representados y á los oradores que con su elocuente palabra habían contribuido á ilustrar la cuestión, no menos que á la prensa de esta ciudad y de la provincia, siempre dispuesta á defender la causa del país; y terminó proponiendo que en consideración á la conveniencia de que se diera unidad á las gestiones que se practicarán para el objeto que se persigue en la Exposición hacedera, se nombrara una Comision que en su dia diera cuenta de sus trabajos y estudiara la manera de garantir la vida y propiedad de la produccion en todas sus manifestaciones, como reflejo del concurso allí congregado y representando todos los elementos allí presentes incluso los que no formaban parte de la Económica, de tal modo que fuese dicha Comision expresion genuina de los deseos y aspiraciones de todos los concurrentes incluso los que no fuesen Socios. En vista de cuya proposicion, aceptado por aclamacion el proyecto, y previa deliberacion entre los asistentes, se acordó por unanimidad que la Mesa quedaba facultada para la designacion de la Comision mencionada, qué deberá componerse de cinco individuos á eleccion de la Mesa.

Con lo cual quedó terminado el acto.

Noticias locales y generales.

El tiempo se ha propuesto malograr las justas aspiraciones de comerciantes y feriantes; la verdad es que los cambios de temperatura han quitado mucha venta, y que lo que hacia esperar gran cosecha de transacciones se ha tornado, hasta hoy por lo menos, en recoleccion de desilusiones. Ayer amaneció lluvioso, y así continuó todo el dia, de modo que si el sol no logra disipar las nubes, tememos que las férias acaben frias en todos terrenos.

—El martes se puso en escena en el Principal la zarzuela *Doña Juanita*, que obtuvo una interpretación esmerada y llenó por completo las aspiraciones del numeroso público que ocupaba todas las localidades.

La señorita Millanes (María) hizo una Juanita á maravilla, animando el carácter de tan difícil papel, saltando con perspicacia las escabrosidades mímicas en que incurren muchas tiples con desagrado de públicos de las condiciones del nuestro, y no decreciendo un ápice de la *tesitura* en que se colocó desde un principio. La señora Rovira, muy bien.

El amigo Garro hizo un Alcalde á maravilla; el Sr. Alá estuvo bien, pero hubiera estado mejor si su carácter se amoldara al de jefe inglés. Los demás artistas que tomaron parte en el desempeño, contribuyeron al buen éxito de la ejecución, así como los coros y orquesta, cuyo Director, si bien trabaja con celo incansable, consigue llevar á puerto segu o obras difíciles con sus vastos conocimientos y experta batuta, pues el señor Grajales es uno de los mejores Maestros que hemos conocido en nuestro coliseo.

—Los reputados industriales de esta Capital Sres. D. Lorenzo Massa é hijos, dueños de la acreditada pastelería y reposteria situada en la plaza de las Castañas número 32, han puesto á la venta sus celebrados panecillos de mazapán en fresa, limón, plátano, rosa, canela, vainilla, piña, etc. Dichos señores ofrecen además á su numerosa clientela, un surtido completo de vinos generosos, procedentes de las más renombradas marcas, desde el ínfimo precio de 8 reales botella en adelante.

—Mañana á las 4 de la tarde celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, en la que se dará cuenta del resultado del meeting celebrado el domingo último bajo los auspicios de dicha Sociedad, y además, se leerá y someterá á la aprobación de la misma la exposición que debe elevarse al Gobierno con motivo de la información agrícola y pecuaria.

—La popular sociedad *Orfeon Gerundense*, celebrará esta noche un concierto musical en el que tomarán parte, además del Coro, los afamados pianista y barítono D. Ramon Portabella y don Agustin Blanch.

No pueden quejarse los numerosos sócios del *Orfeon*, del interés que en proporcionarles ratos agradables de solaz se toma á toda hora su Junta Directiva.

—Ayer mañana tuvo lugar en la Fonda de San Antonio un drama sangriento.

Hace tres dias llegaron á dicho establecimiento dos individuos, llamado el uno Pedro Vilella, de 26 años de edad natural de Orriols y el otro Pedro Fortiá Torrent, de 51 años, natural de Cabanas y vecino de Figueras, ambos amigos de bastante intimidad los cuales tomaron una habitación del tercer piso. En el cuarto hay tres camas; una de matrimonio colocada en la alcoba y dos pequeñas, una á cada lado de la habitación, que son las que se destinaron á ambos viajeros.

Antes de anoche, el Torrent llegó y se acostó á las once y el Vilella hizo lo propio á las dos de la madrugada. A las cinco llegó uno de los viajeros que habitaba otro cuarto contiguo, y éste, por no despertar á un amigo que con él vivía en el mismo cuarto, de acuerdo con el Fondista, ocupó la cama de matrimonio del cuarto en donde dormían los dos primeros, y para que no se les molestara, el Fondista echó la llave por bajo de la puerta para que abrieran ésta cuando se levantaran, único modo de que, estando la Fonda ocupada, no fuera nadie más á ocupar la cama.

No se tiene noticia de que los dos amigos mencionados hubieran reñido ni mediara entre ellos rencilla alguna, puesto que durante la comida estuvieron hablando muy amigablemente; pero el hecho es, que ayer á las diez y minutos de la mañana, se oyeron tres detonaciones de arma de fuego en la habitación. Subió el Fondista con otro huésped, y abriendo con la llave que estaba debajo de la puerta, se encontraron con un cuadro aterrador; el Vilella acostado y con una herida en la frente, y á los piés de su cama y en tierra, el Fortiá agonizando tambien con dos tiros en la sien derecha.

El viajero que dormia en la alcoba, al ser despertado, recibió el susto consiguiente; nada habia oido ni nada podia saberse del orijen y causa de tal suceso.

Llamado el tribunal, acudieron los señores Juez del partido, Teniente Fiscal de la Audiencia Sr. Corral en representación del señor Fiscal, el Médico Forense Sr. Pascual y los médicos señores Detrell y Figueras, señor Jefe de Seguridad y varios vecinos. El Juzgado dispuso fueran conducidos los heridos al Hospital, como así se hizo por los camilleros municipales, habiendo fallecido el Vilella á las pocas horas y estando el otro agonizando en los momentos en que estas líneas escribimos.

Nada mas se sabe de este drama, porque nada han podido declarar sus autores. Mucho se habla y mucho se conjetura, pero nada cierto, porque nadie se explica la causa que haya podido dar lugar á tan sangriento desenlace. Procuraremos indagar lo que nos parezca mas verosimil, y lo diremos sin faltar al respeto del sumario.

Férias y Fiestas de la Inmortal Gerona.

Programa de los festejos que tendrán lugar en el dia de hoy:

A las 2 de la tarde, baile público en la plaza de la Independencia, terminado el cual, se elevará un magnífico globo Mongolfier. A la hora de costumbre, función en el Teatro Principal. A las 11 gran baile en los salones del Casino Gerundense.

REMITIDO.

Sr. Director de La Lucha.

Palamós 26 de Octubre de 1887.

Muy Sr. mio: Agradeceré de su amabilidad se sirva dar cabida en su acreditado periódico al siguiente *Remitido*, por lo que le anticipa las gracias su affma. S.ª S.ª

Magdalena Boix y Texidó.

Por casualidad llegó á mis manos un ejemplar de La Lucha, en la que he leido con natural sorpresa, pero sin que por otra parte me produjera el menor disgusto, un aviso inserto entre los anuncios del mismo periódico, donde se dice, en mal lenguaje jurídico, que el heredero legal y único dueño de los bienes que dejó al morir D.ª Magdalena Teixidó y Solé es el hijo mayor de la misma D. Juan Boix y Teixidó, residente en Lima (Perú).

Amparada, pues, en mis derechos, debo manifestar no ser exacta la noticia que, á modo de aviso, publica el periódico que tan dignamente dirije, pues la difunta Magdalena Teixidó en su último y válido testamento, otorgado en Palamós, instituyó heredera suya universal á su hija, la que suscribe, á quien basta por hoy hacer constar que es completamente falso el contenido del aviso á que me refiero, y que es de todo punto inútil pretender por ningun medio lo que no consiente el derecho.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

San Carlos.

Cuarenta horas.

En la Iglesia del Seminario Tridentino.

TELÉGRAMAS

Madrid 2.—*El País* acusa á los obreros de Barcelona de tener, segun el colega, poco sentido politico al dirigir exposiciones al señor Maluquer de Tirell y á las Córtes.

Es inexacto que el señor Camacho formará parte de las Cámaras que votaron la ley creando el Banco Hipotecario.

El Gobierno ha recibido la propuesta oficial; generalízase la opinión de que no se atreve á rechazarla, nombrando por tanto al señor Camacho.

Se ha reunido en casa el banquero señor Bayo la Junta de agricultores para constituir la *Liga agraria*.

Se han destinado del fondo de calamidades, 15,000 pesetas para las víctimas del incendio de Cadreita. La reina Regente ha remitido 3,000.

Telégramas Extranjeros.

Londres 2.—Crée la agitación en Irlanda con motivo de la prisión de O' Brien.

Es inminente un conflicto.

El tribunal sentenciador está seriamente amenazado.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert
Arcos de la plaza de S. Francisco, 6.